

# Schlumberger

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 1 de Julio a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía Schlumberger del Ecuador S.A. ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, edificio Expocentury; se reúnen los Accionistas de la compañía SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	No. de acciones	Porcentaje %
Schlumberger BV. Representada por: Yohanna Rodriguez	13.858.020,000	13.858.020,000	99%
Schlumberger Investment Services Representada por: Leyre Suarez Davalos	139.980,000	139.980,000	1%
<b>Total</b>	<b>13.998.000,000</b>	<b>13.998.000,000</b>	<b>100%</b>

Por acuerdo de las personas jurídicas antes indicadas, en lo posterior denominadas como las "Accionistas", actúan como Secretario de la Junta el señor Roberto Lambertini Nerozzi, en su calidad de Gerente General de la Compañía; y como Presidenta *ad-hoc* de la Junta la abogada Jessahe Navarrete Villalva, en ausencia del Presidente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Aprobar del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.
3. Aprobar del informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2014.
6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.
7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

# Schlumberger

9. Conocer sobre el cambio y la designación del nuevo tesorero de la compañía.
10. Conocer y resolver sobre el límite de endeudamiento autorizado al Gerente General para suscribir contratos de préstamo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, literal i de los Estatutos de la Compañía

La Presidenta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Aprobación del informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2013.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1 APROBAR** el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

La Presidenta de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2014 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal a Consuelo Larrea y como Comisario Suplente a Belén Jaramillo.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

- 4.1 NOMBRAR** a Consuelo Larrea como Comisario Principal de la Compañía.
- 4.2 NOMBRAR** a Belén Jaramillo como Comisario Suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**5. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014.**

La Presidenta de la Junta informa que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2014, por lo se propone elegir como Auditor Externo a Crowe Horwath Romero & Asociados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

## **RESUELVE:**

- 5.1 NOMBRAR** a Crowe Horwath Romero & Asociados, como Auditor Externo de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

- 6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

La Presidenta de la Junta *ad-hoc* mociona que se vote para la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 6.1 APROBAR** el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

La Presidenta de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

Así mismo se da a conocer que la compañía desde su constitución se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

- 7.1 APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin

ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el octavo punto del orden del día.

## **8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Presidenta de la Junta informa que las utilidades netas del ejercicio económico 2013 ascienden al valor de US \$ 137,773,431.91, valor del cual se propone a los Accionistas, que: (a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, valor que asciende a la suma de US \$ 5,769,465.00 y, (b) Se reinvierta las utilidades generadas en el año 2013 por un valor de US \$ 9,000,000.00 y c) la diferencia de utilidades del ejercicio 2013, esto es el valor de US \$ 123,003,966.91 se mantenga como utilidades retenidas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

### **RESUELVE:**

- 8.1 APROBAR** que la suma de US \$ 5,769,465.00 se destine para la formación de la reserva legal de la Compañía.
- 8.2 APROBAR** que la suma de US \$ 9,000,000.00 se destine para la reinversión de utilidades.
- 8.3 INSTRUIR** al representante de la compañía para que mantenga la diferencia de utilidades del ejercicio 2013, esto es el valor de US \$ 123,003,966.91 como utilidades retenidas hasta futura instrucción de la Junta General.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

## **9. Conocer sobre el cambio y la designación del nuevo tesorero de la compañía.**

La Presidenta de la Junta pone a conocimiento de los accionistas que el señor Javier Aguirre deja de ser tesorero de la compañía, y sugiere para reemplazarlo en sus funciones a la señora Mirian Osorio.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

### **RESUELVE:**

- 9.1 NOMBRAR** a la señora Mirian Osorio como tesorera de la Compañía.

# Schlumberger

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al décimo y último punto del orden del día.

- 10. Conocer y resolver sobre el límite de endeudamiento autorizado al Gerente General para suscribir contratos de préstamo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, literal i de los Estatutos de la Compañía.**

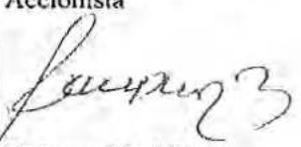
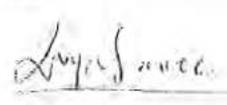
La Presidenta de la Junta pone a consideración de la Junta General, que se requiere fijar un límite en la capacidad de solicitud y ejecución de préstamos que puede suscribir la compañía, sin autorización de Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 10.1 FIJAR** como límite en la capacidad de solicitud y ejecución de préstamos que puede suscribir el Gerente General a nombre de la Compañía, sin autorización de la Junta de Accionistas, el monto de US \$ 50,000,000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 11:10 horas se levanta la sesión.

 Jessahé Navarrete Villalva Presidenta ad-hoc de la Junta	 Roberto Lambertini Nerozzi Secretario de la Junta
Por Schlumberger B.V. Accionista  Yohanna Rodríguez Apoderada	Por Schlumberger Investment Services B.V. Accionista  Leyre Suárez Dávalos Apoderada